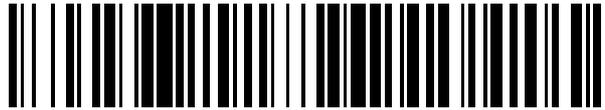


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 439 443**

51 Int. Cl.:

F21V 1/26

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.03.2012 E 12160304 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.09.2013 EP 2508793**

54 Título: **Dispositivo modular de iluminación**

30 Prioridad:

08.04.2011 IT BS20110045

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.01.2014

73 Titular/es:

FLOS S.P.A. (100.0%)

Via A. Faini 2

25073 Bovezzo (Brescia), IT

72 Inventor/es:

GANDINI, PIERO

74 Agente/Representante:

PÉREZ BARQUÍN, Eliana

ES 2 439 443 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo modular de iluminación

5 La presente invención se refiere a un dispositivo modular de iluminación.

El sector de la iluminación decorativa se caracteriza por sus grandes esfuerzos por innovar, tanto desde un punto de vista estético, con la búsqueda constante de nuevas formas, como desde un punto de vista técnico y funcional, a menudo apoyando tales tendencias estéticas. Véanse los documentos WO 2009/047642 o WO 2004/018931.

10 Una tendencia es dar al comprador la oportunidad de personalizar el producto, para dar la impresión de participar en la creación del producto, por ejemplo adaptándolo a sus gustos de requisitos de mobiliario.

15 El propósito de la presente invención es proporcionar un dispositivo modular de iluminación.

Tal propósito se logra mediante un dispositivo de iluminación hecho de acuerdo con la reivindicación 1.

20 Las características y ventajas del dispositivo de iluminación de acuerdo con la presente invención serán evidentes a partir de la descripción posterior, hecha a modo de ejemplo no limitativo de acuerdo con los dibujos adjuntos en los que:

- la figura 1 muestra un dispositivo de iluminación de acuerdo con la presente invención, en una realización;

25 - la figura 2 muestra un dispositivo de iluminación de acuerdo con la presente invención, de acuerdo con una realización adicional;

- la figura 3 muestra la porción modular del dispositivo en la figura 1, en partes separadas;

30 - la figura 4 muestra la porción modular del dispositivo en la figura 2, en partes separadas.

En referencia a los dibujos adjuntos, el número 1 de referencia señala globalmente un dispositivo de iluminación de acuerdo con las realizaciones de la presente invención.

35 De acuerdo con una realización, el dispositivo de iluminación es una lámpara de suelo o mesa; de acuerdo con realizaciones adicionales el dispositivo de iluminación es una lámpara colgante o montada en la pared.

40 Por ejemplo, el dispositivo 1 de iluminación comprende una base 2 para soporte en el suelo, un vástago 4, un grupo óptico 6 que puede ser conectado a la red eléctrica y a la fuente de luz, y una pantalla 8 que cubre el grupo óptico 6 (figura 1).

45 De acuerdo con realizaciones adicionales, el vástago 4 es adecuado para colgar el dispositivo 1 al techo (figura 3); por ejemplo, el dispositivo comprende al menos dos vástagos 4 (figura 2).

Preferentemente, el vástago 4 se extiende a lo largo de un eje Z de vástago rectilíneo.

50 La pantalla 8 comprende una pluralidad de componentes, que pueden estar conectados entre ellos para formar dicha pantalla en forma de una pared anular cerrada alrededor del eje Z de vástago.

Los componentes son preferentemente de dos tipos: componentes arqueados 10a y componentes rectos 10b.

55 Teniendo los componente arqueados 10a y componentes rectos 10b una extensión a lo largo del eje de vástago, arqueado en una sección anular, que es, realizada con un plano imaginario ortogonal al eje Z de vástago.

Preferentemente, el componente arqueado 10a tiene una extensión angular entre 45° y 90°, preferentemente 90°.

60 Los componentes rectos 10b comprenden una pared que tiene una extensión a lo largo del eje Z de vástago, substancialmente rectilínea en una sección anular, que es, realizada con un plano imaginario ortogonal al eje Z de vástago.

65 Los componentes 10a, 10b están delimitados anularmente por bordes dentados 12, preferentemente definidos por una sucesión axial de picos y valles, solapables unos con otros, para hacer posible un acoplamiento conformado de los componentes.

Preferentemente, adicionalmente, los componentes 10a, 10b comprenden una proyección inferior 14, que se extiende axialmente a un borde anular del componente, y una prominencia superior, que se extiende axialmente al otro borde anular del componente.

La proyección 14 de un componente primero es solapable y acoplable a la prominencia 16 de un componente adyacente, para formar la pared continua de la pantalla 8.

5 De acuerdo con una realización, la pantalla 8 está hecha exclusivamente de componentes arqueados 10a (figuras 1 y 3). En tal realización, la pantalla tiene una forma substancialmente circular alrededor del eje Z de vástago y está compuesto, por ejemplo, por cuatro componentes arqueados 10a, teniendo cada uno una extensión anular de 90°.

10 De acuerdo con una realización adicional, la pantalla está hecha de componentes arqueados 10a y de componentes rectos 10b.

15 Por ejemplo, de acuerdo con una realización (figuras 2 y 4), la pantalla está compuesta por cuatro componentes arqueados 10a y por ocho componentes rectos 10b, cuatro por lado, para definir una pantalla de una forma alargada.

De forma innovadora, el dispositivo de iluminación de acuerdo con la presente invención permite al comprador personalizar la estética de tal dispositivo.

20 En particular, la invención hace posible personalizar la estética de la pantalla del dispositivo, que a menudo es el elemento que lo distingue.

Ventajosamente, además, la invención permite al fabricante proponer una pluralidad de dispositivos de iluminación en el catálogo, mientras que al mismo tiempo limita el número de componentes necesarios para hacerlos.

25 Está claro que un experto en la técnica puede hacer variaciones al dispositivo de iluminación descrito anteriormente para satisfacer requisitos contingentes, mientras permanece dentro del alcance de protección como se define mediante las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo (1) de iluminación que comprende:

- 5 - un vástago (4) de soporte que tiene un eje (Z) de vástago,
- un grupo óptico (6), conectable eléctricamente a la red eléctrica y a una fuente de luz, soportado por el vástago (4),
10 - una pantalla (8) anular para alojar el grupo óptico (6);

en el que la pantalla (8) comprende una pluralidad de componentes (10a, 10b) conectables entre sí para formar la pared anular lateral que compone la pantalla (8), caracterizado porque los componentes (10a, 10b) están delimitados anularmente por bordes dentados (12), definidos por una sucesión axial de picos y valles, solapables unos con otros, para hacer posible un acoplamiento conformado de dichos componentes como para formar la pared continua de la pantalla (8).

15

2.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que los componentes (10a, 10b) comprenden una proyección inferior (14), que se extiende axialmente hasta un borde anular del componente, y una prominencia superior (16), que se extiende axialmente hasta el otro borde anular del componente, siendo dicha proyección solapable y acoplable sobre la prominencia (16), como para formar la pared de la pantalla (8).

20

3.- Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones previas, en el que los componentes comprenden componentes arqueados (10a).

25

4.- Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones previas, en el que los componentes comprenden componentes rectos (10b).

5.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la pantalla (8) está compuesta por componentes arqueados (10a) conectables entre sí para formar la pared anular que compone la pantalla (8) (figuras 1 y 3).

30

6.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la pantalla (8) está compuesta en los extremos por componentes arqueados (10a) conectables entre sí, y centralmente por componentes rectos (10b) conectables entre sí y a los componentes arqueados (10a) (figuras 2 y 4).

35

7.- Dispositivo de iluminación de suelo o mesa hecho de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes.

8.- Dispositivo de iluminación colgante o montado en pared hecho de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6.

40

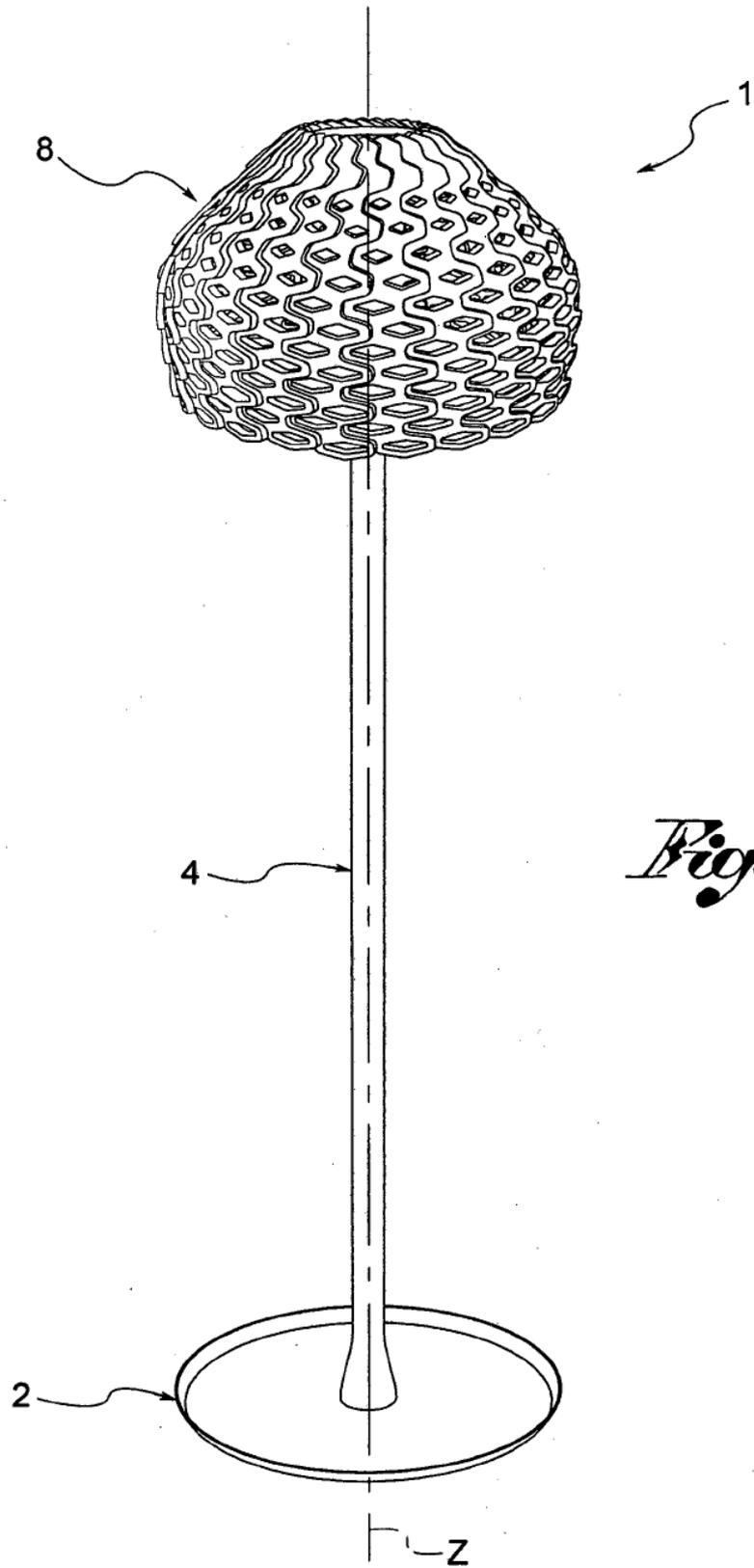


Fig. 1

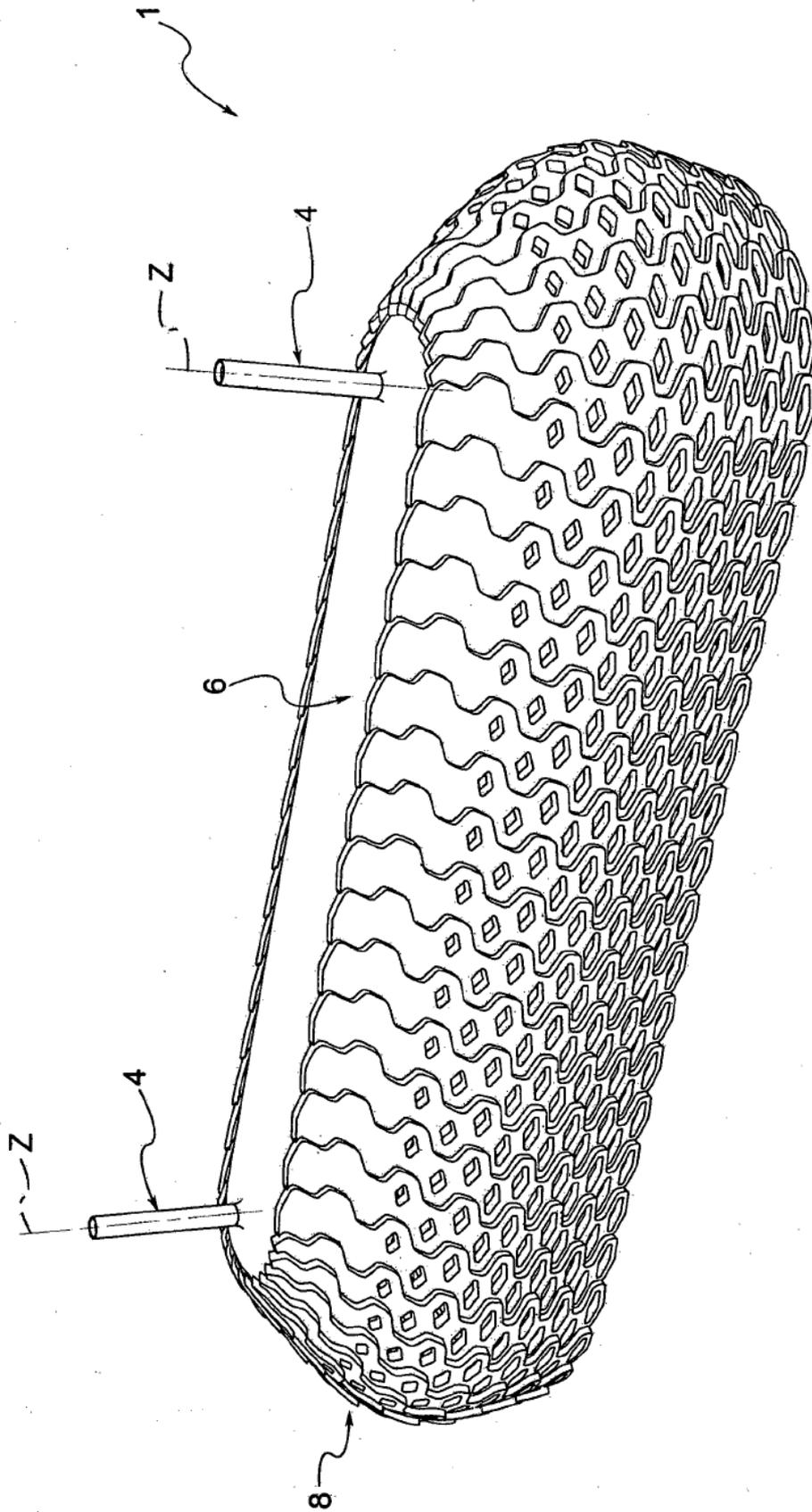


Fig. 2

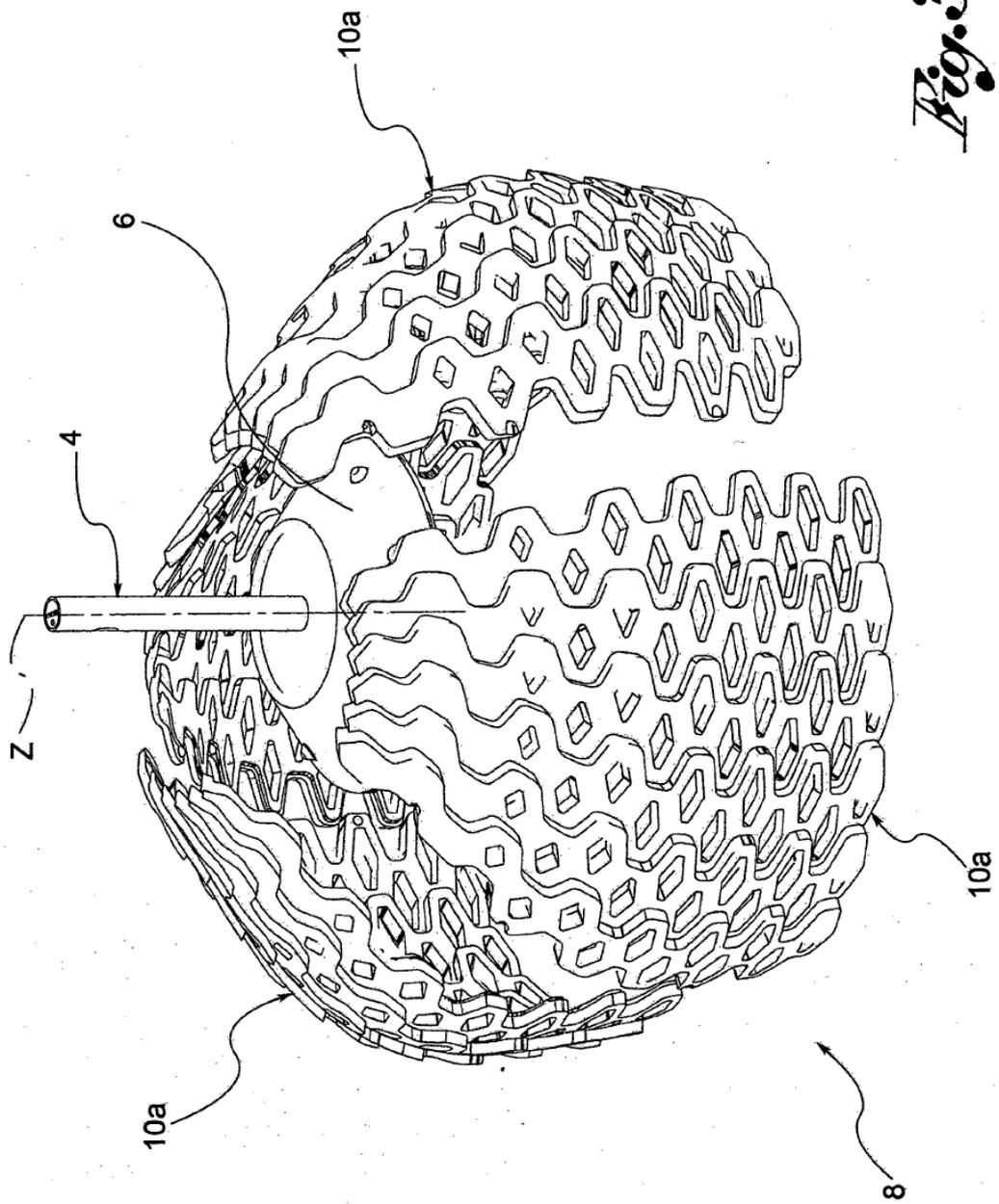


Fig. 3

